



ESE
HOSPITAL DEL SUR
"Gabriel Jaramillo Piedrahita"
I T A G Ü Í

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2023

***FREDDY LEÓN VALENCIA ARROYAVE
ESE HOSPITAL DEL SUR
"GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"***

■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11

PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11

NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co

GERENTES

AÑO 2023: Patricia Vásquez Castillo

AÑO 2024: Freddy León Valencia Arroyave

- ✓ Enfermero
- ✓ Especialista en Gerencia de Servicios de Salud
- ✓ Especialista en Docencia
- ✓ Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Auditor Interno de Calidad
- ✓ Verificador del Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud
- ✓ Magister en Educación

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

El plan de Desarrollo de la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita" realiza su medición basada en las 5 perspectivas en las que están trazados los objetivos corporativos de la entidad.

Cada una de las perspectivas contiene estrategias y metas que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo de la ESE.

Los objetivos corporativos son los siguientes:

IMPACTO

- Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud, brindando oportunidades de acceso a los servicios de salud de los usuarios en cada ciclo vital
- Prestar servicios de salud de baja complejidad cumpliendo con indicadores de oportunidad y efectividad

CLIENTE Y PARTES INTERESADAS

- Adelantar estrategias de articulación de las políticas de participación social en salud facilitando la interacción entre la ESE y los diferentes actores.
- Desarrollar acciones conjuntas con la administración Municipal en línea con las directrices nacionales y departamentales dando cumplimiento con la normatividad vigente en materia de salud.

PROCESOS

- Fortalecer la **Gestión de la Calidad** en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos generando una atención **Humanizada y Segura**.
- Fortalecer la **Gestión del Riesgo** en los procesos asistenciales y administrativos, dando cumplimiento a los lineamientos de la función pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG
- Implementar políticas de austeridad en el gasto y optimización del uso de los recursos, apuntando a la realización de una gestión eficiente.

APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

- Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano a través de la implementación de los planes de bienestar social y de formación, para un óptimo rendimiento y satisfacción del usuario interno.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS avanzando en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital.

FINANCIERA

- Administrar los recursos financieros con responsabilidad social enmarcados en las políticas de austeridad del gasto, propendiendo por el fortalecimiento institucional.
- Fortalecer los procesos de costos, recuperación de cartera, glosas, manejo óptimo de inventarios y diversificación de ingresos.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo para el año 2023 fue de 95%

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

No.	PERSPECTIVAS	% DE AVANCE PROMEDIO
1	IMPACTO	94%
2	CLIENTES	99%
3	PROCESOS INTERNOS	98%
4	APRENDIZAJE E INNOVACION	90%
5	FINANCIERA	92%
	AVANCE PROMEDIO TOTAL	94%

CUMPLIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Gerencia de la Información: Comité Gobierno en Línea y Datos Abiertos y Privacidad y Seguridad de la Información	93%
Laboratorio	93%
Gestión Financiera	92%
Protección Específica y Detección Temprana	91%
Talento Humano	94%
Odontología	94%
Gestión de la Tecnología	92%
Gestión del Ambiente y recursos Físicos	92%
Vigilancia Epidemiológica	97%
Servicio Farmacéutico	96%
Seguridad y Gestión del Riesgo	94%
Calidad	100%
Consulta Externa - Urgencias y Hospitalización	93%
CUMPLIMIENTO TOTAL	94%

■ Te damos bienestar

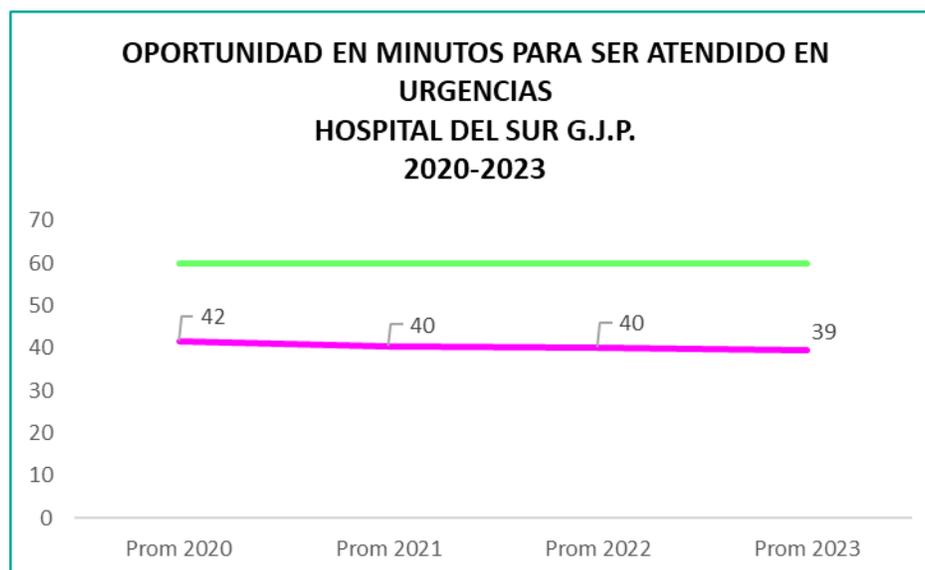
A continuación, se describen las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

A. Servicio de Urgencias

En la Sede San Pío se brinda servicio de Urgencias 24 horas. A diciembre de 2023 se atendieron 14.489 usuarios, con una oportunidad de atención de 39 minutos promedio como tiempo de espera, frente a un estándar de 60 minutos.

Cabe recordar que en urgencias se realiza la clasificación de Triage de acuerdo a las condiciones de salud de los usuarios que llegan al servicio y se cuenta con indicadores por tipo de clasificación, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la normativa.

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2022	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2023
Número de Urgencias atendidas	14.219	14.489



Te damos bienestar

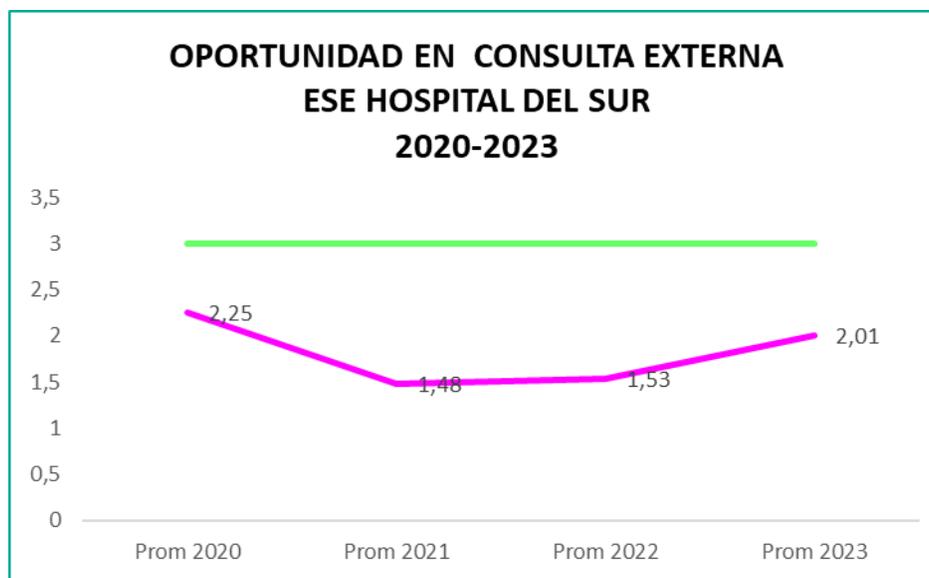
SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11
PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11
NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co

B. Consulta Externa

Para los usuarios que requieren atención por consulta externa se cuenta con una línea telefónica 4483311 y por WhatsApp, 3157608863.

Con una oportunidad en la asignación de citas de 2 días, lo cual cumple con el estándar normativo de 3 días o menos

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2022	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2023
Número de Consultas Externas Realizadas	49,103	48,168

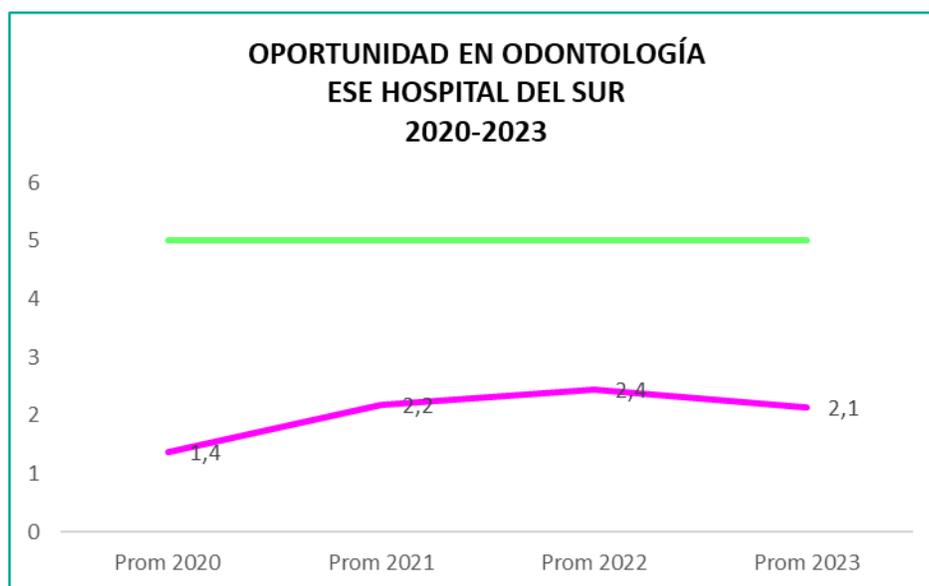


C. Servicio de Odontología

Para el servicio de odontología se cuenta con una oportunidad en la asignación de citas de 2.1 días, cumpliendo con el estándar normativo de 5 días o menos y se ha pasado de 24.127 consultas en el año 2022 a 25.109 en 2023



ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2022	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2023
Atenciones en odontología	24.127	25.109

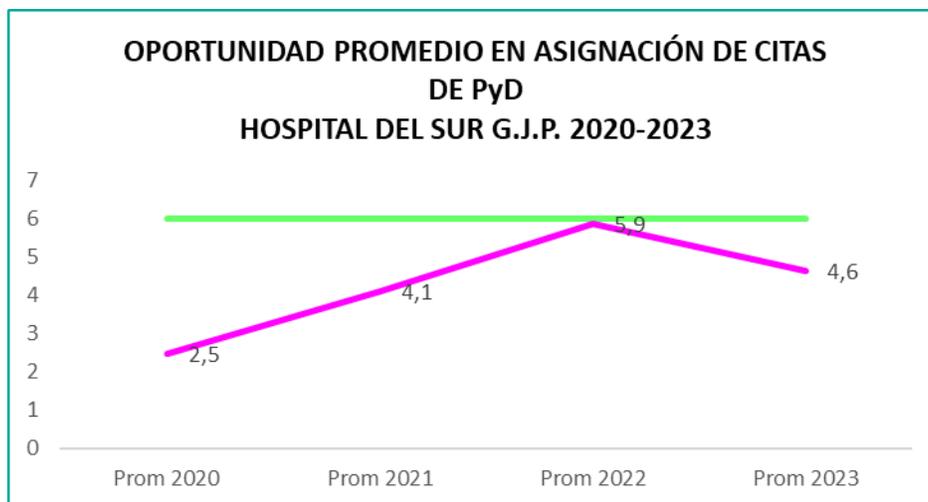


D. Protección Específica y Detección Temprana

Durante la vigencia 2023 la entidad realizó 8,292 atenciones de pacientes en P Y D, Se tiene definido un estándar de atención de 6 días y la entidad tiene un promedio en la oportunidad de atención de 4,6 días.

A diciembre 2023 se brindaron 33.249 atenciones.

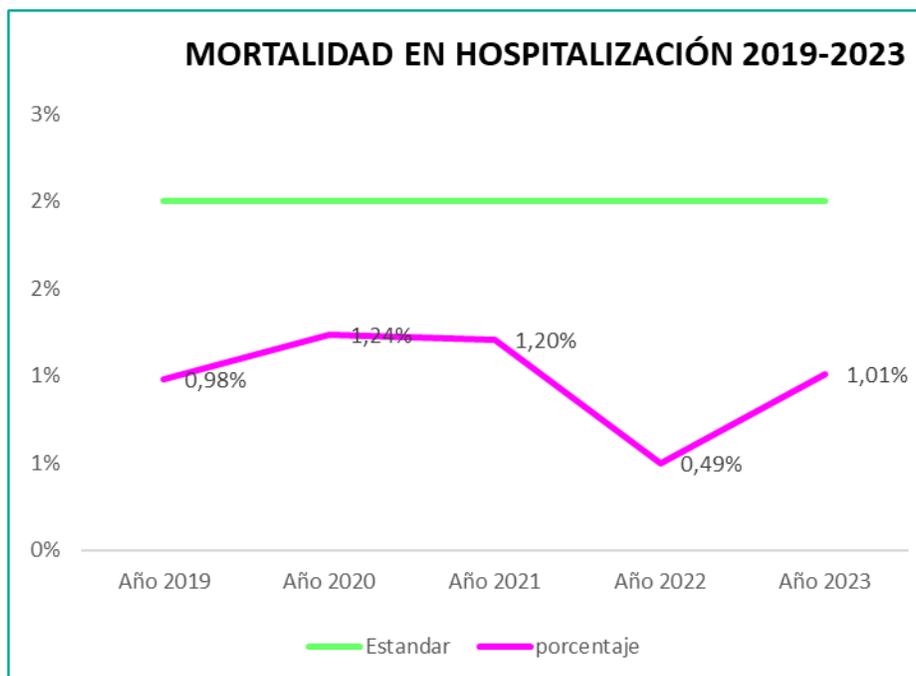
ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2022	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2023
Actividades Educativas y consultas de P Y D	32.252	33.249



E. Hospitalización

En el servicio de hospitalización la E.S.E. Hospital del Sur cuenta con 18 camas habilitadas.

Con corte a diciembre de 2023 ha generado atenciones para 596 pacientes, dentro de los cuales se atendieron 16 partos y se mantiene por debajo del 2% el indicador de mortalidad hospitalaria.



Te damos bienestar



F. Servicio Farmacéutico

- En cuanto al servicio farmacéutico, se dispensaron en el año 2022 110.733 fórmulas y en el año 2023 113.781

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2022	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2023
Cantidad de fórmulas entregadas	110.733	113.781

G. Laboratorio

En el servicio de Laboratorio a diciembre de 2023 se realizaron 96.142 exámenes, 3.557 más que en el año 2022

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2022	NÚMERO DE ATENCIONES A DICIEMBRE 2023
Cantidad de exámenes realizados	92.858	96.142

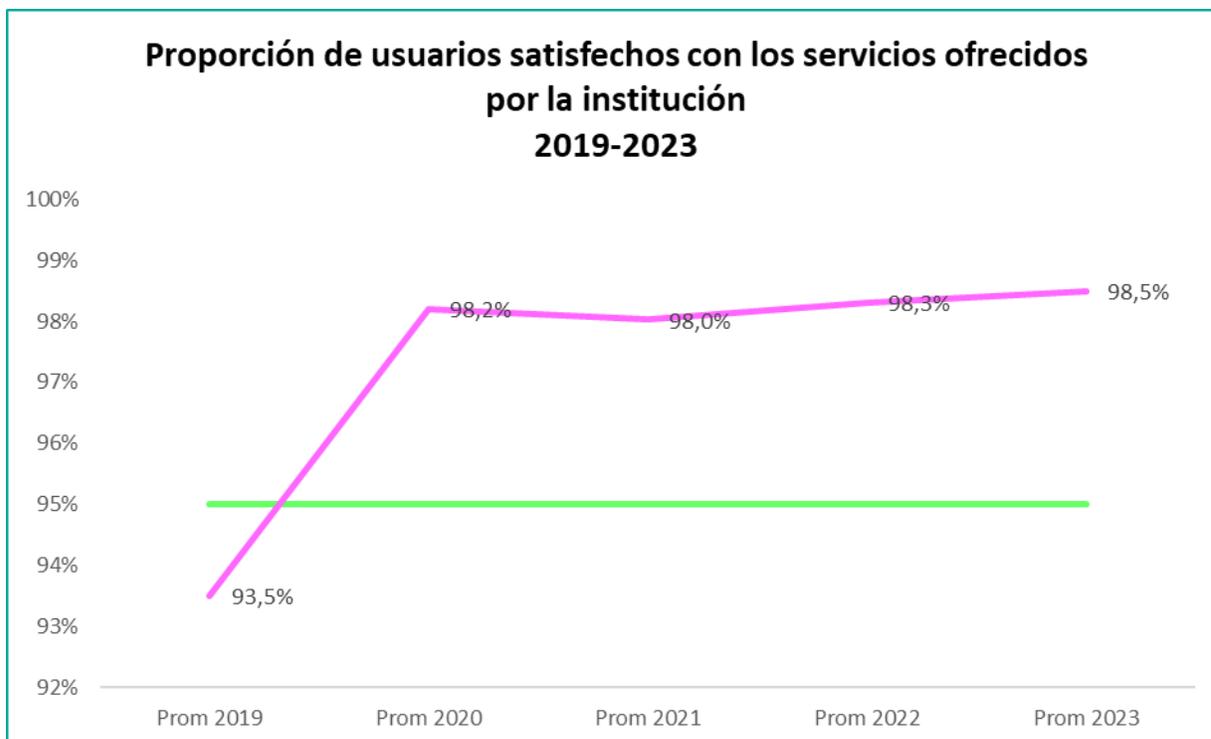
La institución ha realizado esfuerzos en Recurso Humano, físico, tecnológico y financieros para aumentar la producción y mejorar las atenciones en los diferentes Servicios de la ESE

ACTIVIDADES REALIZADA	2022	2023
Número de Consultas Externas Realizadas	49103	48168
Consultas de Urgencias	14219	14489
Atenciones en odontología	24217	25109
Actividades Educativas	24692	24957
Cantidad de fórmulas entregadas	110733	113781
Exámenes de Laboratorio realizados	92858	96142
Ecografías y Rayos X realizados	9169	8651

■ Te damos bienestar



Finalmente, en lo que respecta a las atenciones en salud, según las encuestas de satisfacción al usuario, la entidad tiene un excelente promedio en este indicador, con un resultado sostenido del 98% en los últimos tres años, comparativamente con el estándar definido del 95%.



Manifestaciones PQRS

En el año 2023, a través de los diferentes mecanismos del modelo de escucha (Buzones de sugerencias, oficina de atención a las personas, página web) se recibieron las manifestaciones de los usuarios

■ Te damos bienestar



En el gráfico comparativo entre las manifestaciones recibidas durante el año 2022 y el año 2023 se observa una significativa disminución de 158 manifestaciones, lo que representa un 24% menos, esto gracias a la implementación de acciones de mejoramiento en cada uno de los servicios y el compromiso de la Alta Dirección, de los líderes de proceso y en general, el talento humano con que cuenta la entidad, para así alcanzar un nivel de servicio que satisfaga a los usuarios.

Se presentaron 499 manifestaciones las cuales fueron canalizadas a través de las siguientes herramientas del modelo de escucha activa así:

❖ Buzón de sugerencias: 372	❖ Personalmente: 31
❖ Correo electrónico: 0	❖ Página Web: 19
❖ Correo certificado: 77	❖ Telefónicamente: 0

Tipo y Número de Solicitudes Presentadas

- Felicitaciones: 260
- Petición de documentación: 1
- Petición de Información: 3
- Queja: 24
- Reclamo: 158
- Sugerencia: 53

■ Te damos bienestar

Principales motivos de Reclamos y Quejas

- Accesibilidad
- Oportunidad
- Información
- Respeto y Trato

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Se cuenta con una asociación de usuarios, la cual ejecuta actividades de acuerdo a un plan de trabajo establecido con el objetivo de adelantar estrategias de articulación de las políticas de participación social en salud, facilitando la interacción entre la ESE y los demás actores

Se tienen establecidas reuniones cada dos meses donde se analizan las PQRS y se les capacita en temas como: Código de Ética, normas del buen trato y Modelo de escucha activa. También tienen como actividad realizar divulgación de derechos y deberes en salas de espera y sus comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 851 del 30 de mayo de 2023 efectuó la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023, donde se tiene en cuenta las fuentes de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Nacional de Salud y la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita fue categorizada sin riesgo fiscal y financiero.

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2023 Resolución 851 del 30 de mayo de 2023	Sin riesgo
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el	No aplica

Te damos bienestar



termino de emergencia sanitaria."	
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Riesgo bajo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo alto
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo medio
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Riesgo alto
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Riesgo alto

Se informa del buen resultado de estos estados financieros de la ESE a lo que ha contribuido la austeridad en el gasto, la recuperación de cartera, descuentos por pronto pago, manejo de la contratación y la operación juiciosa que se da desde la administración a todos los recursos de la institución, dando excedente en el ejercicio para el año 2023.

■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11

PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11

NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co



NIT 811.017.810
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 30/12/2023 y 30/12/2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES	23.609.979.475	20.752.722.431	2.857.257.045	14%
Venta De Servicios	23.609.979.475	20.752.722.431	2.857.257.045	14%
COSTO DE VENTAS Y OPERACION	12.755.920.979	11.590.035.221	1.165.885.757	10%
Costo De Ventas De Servicios	12.755.920.979	11.590.035.221	1.165.885.757	10%
GASTOS OPERACIONALES	10.878.159.571	9.624.650.879	1.253.508.693	13%
De Administración Y Operación	10.200.519.795	9.075.566.037	1.124.953.758	12%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	677.639.776	549.084.841	128.554.935	23%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-24.101.074	-461.963.670	437.862.595	-95%
INGRESOS NO OPERACIONALES	984.801.640	1.009.513.131	-24.711.491	-2%
Transferencias Y Subvenciones	0	186.698.876	-186.698.876	-100%
Otros Ingresos	984.801.640	822.814.255	161.987.385	20%
GASTOS NO OPERACIONALES	490.026.806	198.166.576	291.860.230	147%
Otros Gastos	490.026.806	198.166.576	291.860.230	147%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	494.774.834	811.346.555	-316.571.721	-39%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	470.673.760	349.382.886	121.290.874	35%

La ESE cuenta con una solidez financiera como resultado de la implementación de políticas de austeridad en el gasto y gestión permanente de ingresos; gracias a ello y a pesar del contexto por el que atraviesa el Sistema de Salud en Colombia y en particular en nuestra región, hoy podemos presentar unos estados financieros con un comportamiento estable, que muestran una entidad en equilibrio

■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11
PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11
NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co



	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE	7.270.030.889	7.887.361.679	-617.330.791	-8%
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	2.261.980.382	3.084.446.722	-822.466.340	-27%
Cuentas Por Cobrar	3.733.994.433	2.835.761.662	898.232.771	32%
Préstamos Por Cobrar	6.164.653	19.089.831	-12.925.178	-68%
Inventarios	966.231.470	589.849.341	376.382.129	64%
Otros Activos	301.659.950	1.358.214.123	-1.056.554.172	-78%
ACTIVO NO CORRIENTE	30.774.366.909 0	12.817.831.119	17.956.535.790	140%
Inversiones E Instrumentos Derivados	47.176.641	42.536.641	4.640.000	11%
Cuentas Por Cobrar	1.109.793.439	1.098.283.607	11.509.832	1%
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-710.824.887	-957.908.204	247.083.317	-26%
Propiedades, Planta Y Equipo	29.641.614.812	11.903.993.016	17.737.621.796	149%
Otros Activos	686.606.903	730.926.058	-44.319.155	-6%
TOTAL ACTIVO	38.044.397.797	20.705.192.798	17.339.204.999	84%
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE	3.047.819.759	2.103.409.526	944.410.233	45%
Cuentas Por Pagar	1.609.903.204	1.152.161.249	457.741.955	40%
Beneficios A Los Empleados	1.367.774.374	951.248.277	416.526.097	44%
Otros Pasivos	70.142.181	0	70.142.181	
PASIVO NO CORRIENTE	500.071.902	580.894.954	-80.823.052	-14%
Provisiones Demandas	500.071.902	580.894.954	-80.823.052	-14%
TOTAL PASIVO	3.547.891.661	2.684.304.480	863.587.181	32%
PATRIMONIO				
Patrimonio De Las Empresas	34.025.832.376	17.671.505.432	16.354.326.944	93%
Resultado del Periodo	470.673.760	349.382.886	121.290.874	35%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	38.044.397.797 0	20.705.192.798 0	17.339.204.999	84% 0%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Deudoras de control	-292.392.496	269.127.153	-561.519.649	-209%
Deudoras por contra (cr)	292.392.496	-269.127.153	561.519.649	-209%
Pasivos contingentes	-2.792.585.529	-3.160.176.129	367.590.600	-12%
Acreedoras de control	-2.240.287.102	-2.240.287.102	0	0%
Acreedoras por el contrario (db)	5.032.872.631	5.400.463.231	-367.590.600	-7%

■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11

PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11

NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co



INFORME CONTRATOS ESE

CONTRATOS CON EL MUNICIPIO	2023
PRESTACION DE SERVICIOS	
PYP-RUTAS INTEGRADAS EN SALUD	\$ 1,710,000,000
APS-R	
MEDICO EN CASA	
SALUD PUBLICA-SALUD MENTAL-CENTRO DE ESCUCHA-LINEA-PROYECTO DE VIDA -VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA-PAI	\$ 7,028,338,165
EXAMENES LABORALES	\$ 40,000,000
ATENCIÓN PRIVADOS DE LA LIBERTAD	\$ 200,000,000
FORTALECIMIENTO A LA ESE-SGP	\$ 1,401,670,832
MOVILIDAD	\$ 100,000,000
PLAN CIGUEÑA, ENCUENTROS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN FASE IV TRÁNSITO A RENTA CIUDADANA Y LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ORTOPEDICOS PARA EL BANCO SOCIAL DE ELEMENTOS.	\$ 124,126,847
ARRENDAMIENTO SANTA MARIA	\$ 136,682,220
SEMANA DE LA SALUD- MUNICIPIO	\$ 59,994,000
TOTAL	\$ 10,800,812,064.00

■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11
PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11
NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co



ESE
HOSPITAL DEL SUR
"Gabriel Jaramillo Piedrahita"
ITAGÜÍ

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Reconocimiento de días especiales



■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 No 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 No 58 FF - 11

PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11

NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co



ESE
HOSPITAL DEL SUR
"Gabriel Jaramillo Piedrahita"
ITAGÜÍ

Fortalecimiento del programa de bienestar mental y laboral de los funcionarios



■ Te damos bienestar

SEDES · San Pío: Calle 37 N° 50 A 25 · Santamaría: Cra. 52 # 78-158 · Calatrava: Calle 63 N° 58 FF - 11

PBX: 5600670 · FAX: 372 80 73 · Línea de Atención Farmacéutica: 277 56 88 · Asignación de Citas: 448 33 11

NIT: 811017810-6 · www.hospitaldelsur.gov.co



PROCESOS JUDICIALES

Se cuenta con representación para dar respuesta oportuna a los procesos judiciales que tiene la ESE, a la fecha son 37 procesos los cuales provienen de vigencias anteriores.

PROCESOS A DESPACHO PARA FALLO EN PRIMERA INSTANCIA	16	
EN TRAMITE DE APELACIÓN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA E.S.E	15	Reparación directa: 8
FALLO EN CONTRA PAGO DE SENTENCIA	1	Ejecutivo: 2
FALLO EN CONTRA DE LA E.S.E Y EN APELACIÓN DE LA SENTENCIA "REINTEGRO AUXILIAR "	1	Nulidad y Restablecimiento: 25
PROCESOS EN TRAMITE DE PRUEBAS	2	Demanda (Hipoteca-Préstamo): 2
PROCESO TERMINADO EJECUTIVO POR PAGO	1	
PROCESOS EJECUTIVO HIPOTECARIO	1	
TOTAL	37	

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Durante el año 2023 no se presentaron riesgos de corrupción.

OBJETIVO GENERAL

Institucionalizar una política de lucha contra la corrupción que garantice el trato digno al paciente en el marco de los postulados del concepto de dignidad humana, asegurando la humanización de los servicios de salud que presta el Hospital en su nivel de atención y prevenir los actos de corrupción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la cultura y práctica continua de gestión de riesgos a nivel de la alta dirección y demás servidores y colaboradores en todas las áreas inmersas en éste proceso.



- Establecer actividades en cada una de las estrategias, dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.
- Garantizar que los trámites y servicios que desarrolle el Hospital se realicen en el marco de los principios de celeridad, probidad, economía y transparencia sin ninguna discriminación y prevenir todo acto de corrupción

ACUERDOS DE PAZ

La Constitución elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos, por esto las manifestaciones sociales de paz, son aceptadas como válidas en las democracias.

Por su parte el artículo 95 constitucional, consagra entre los deberes de la persona y del ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria y "propender al logro y mantenimiento de la paz", siendo expreso este mandato para todos los ciudadanos, con el fin de mantener en la agenda pública, la demanda social por la paz.

De esta manera, los ciudadanos somos parte del tercer actor múltiple, plural, que ejerce el derecho y deber a la paz, el derecho como una obligación de construirla entre todas y todos, afianzando la idea de que la llave de la paz la tiene la sociedad, el pueblo colombiano, una paz que debe implicar a todos los poderes y toda la sociedad, salvo que queramos prolongar indefinidamente este conflicto armado.

Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz

En noviembre de 2016, se suscribió el **Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.**

El Acuerdo dispuso lo relacionado con "*Participación Política: Apertura democrática para construir la paz*", creación de mecanismos de información, en el nivel local, regional y nacional, de fácil acceso, con el fin de garantizar la publicidad y transparencia en la implementación, y como parte de un sistema de rendición de cuentas.

Adicionalmente, "*Implementación, verificación y refrendación*" definió la importancia de diseñar mecanismos de rendición de cuentas, que incluyan audiencias públicas, por parte de las entidades del nivel nacional y territorial, y difusión masiva de información a través de medios locales.

La Función Pública es la encargada de Diseñar el **Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP)**, como líder natural de la política.

■ Te damos bienestar



El sistema no solo responde a una obligación derivada del Acuerdo de Paz, sino a la necesidad de establecerse como un referente de articulación entre entidades para rendir cuentas en función de una política pública y en garantía de derechos, resaltando la importancia de contar con una visión completa y no segmentada del proceso de implementación.

PUNTOS ACUERDO DE PAZ

1. Reforma Rural Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto
4. Solución al Problema de drogas ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, Verificación, Refrendación

DERECHOS HUMANOS

Los principios fundamentales del enfoque son la universalidad, la rendición de cuentas y la participación.

Fundamentos del Enfoque Basado en Derechos Humanos:

- Las personas son reconocidas como actores claves en su propio desarrollo
- La participación constituye a la vez un medio y una meta
- Las estrategias potencian capacidades
- Los resultados y procesos son monitoreados y evaluados por todos los agentes
- El análisis incluye todos los actores
- Los programas se concentran en grupos menos favorecidos
- El proceso de desarrollo es asumido por los agentes locales
- La meta es reducir disparidad
- Se generan sinergias entre los diferentes modelos de formulación de Políticas Públicas
- El análisis de la situación se aplica para determinar las causas inmediatas, subyacentes y básicas de los problemas de desarrollo
- Las metas medibles y el logro de resultados esperados a partir del GED son centrales en la programación
- Las alianzas estratégicas son esenciales en todo el ciclo de la política pública
- Los programas fortalecen la búsqueda de esquemas de responsabilidad diferenciada de todos los actores y participantes

Te damos bienestar

Objetivo Superior de la Estrategia

- El Goce efectivo de los Derechos Humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación

Objetivos Específicos

Consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los Derechos Humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario.

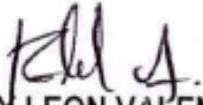
- Establecer las condiciones y garantías para el reconocimiento, respeto, garantía y realización de los DDHH.
- Fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los DDHH.
- Garantizar la gestión pública transparente
- Consolidar una política pública incluyente.

DATOS ABIERTOS

Son todos aquellos datos primarios (sin procesar) que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos

PÁGINA WEB ESE HOSPITAL DEL SUR

www.hospitaldelsur.gov.co



FREDDY LEON VALENCIA ARROYAVE
Gerente
E.S.E. Hospital del Sur "GJP"